Tunja, Octubre de 2025

Señores
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Secretaría de Educación
ATT: Dr. EDILSON NIÑO SALAMANCA
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Educativo
Secretaria de Educación de Boyacá
Ciudad

Asunto. *ADICIONAL EN VALOR No 1 Y PRÓRROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1446 DE 2025 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CLOUD, MESA DE AYUDA, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE BOYACÁ.*

De manera cordial nos permitimos presentar a consideración y evaluación nuestra propuesta técnica y económica, diseñada con el ánimo de ofrecer soluciones que mejoren y se adapten a sus necesidades y requerimientos para la sostenibilidad y optimo servicio del Sistema de Información Administrativo y Financiero *ADFI VERSION Y7*, al servicio de la Secretaría de Educación de Boyacá, para el seguimiento y apoyo de los recursos entregados a los Fondos de Servicios Educativos de las 255 instituciones Educativas no certificadas del Departamento.

Presentamos los siguientes recursos para que este proceso tenga el sostenimiento técnico y administrativo a fin de que la Secretaría de Educación integre los datos financieros correspondiente a la normatividad vigente.

☆ SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO *ADFI VERSION Y7.*

Para este fin describimos los siguientes componentes.

1. CLOUD.
2. MESA DE AYUDA

Acceso, Mantenimiento y Actualización Sistema de Información Administrativo y Financiero ADFI Versión Y7.

1. SERVICIO CLOUD

Se prestará un servicio de infraestructura tecnológica con las siguientes características:

Servidor Web exclusivo, con aplicación de copias de seguridad programadas, para el respaldo de los datos producidos para cada una de las 255 Instituciones Educativas vinculadas en el proceso de Gestión Financiera de la Secretaría de Educación de Boyacá.

SERVIDORES CLOUD: El servidor Cloud no se encuentra en un solo equipo físico, sino en varios servidores conectados entre sí (en la nube) con una alta disponibilidad, permitiendo la creación de Centros de Datos Virtuales que incrementan el desempeño, estabilidad y disminuyen notoriamente los gastos de infraestructura. Teniendo la posibilidad de contratar más recursos como procesador, memoria y almacenamiento en cualquier momento sin necesidad de hacer cambios de hardware y sin traumatismos para sus aplicativos.

Para mantener el funcionamiento las 24 horas del día, siete días de la semana y asegurar así un servicio sin interrupciones, los centros de datos cuentan con sistemas de alimentación redundantes y controles del entorno. Cada componente fundamental tiene una fuente de alimentación principal y una alternativa, cada una con igual potencia, pueden proporcionar suficiente energía eléctrica en caso de emergencia para hacer funcionar cada centro de datos a máxima capacidad, esto reduce el riesgo de interrupciones del servicio.

Contamos con personal Profesional Idóneo en el soporte y mantenimiento del servicio de Cloud, Infraestructura de comunicaciones y prestaciones para la estabilidad del servicio con alta disponibilidad de respuesta en caso de fallas y mejoras.

Componentes del iCloud:

Servidores exclusivos virtuales con las siguientes características:

CONCEPTO	SERVIDOR MESA DE AYUDA	SERVER – VERSIÓN ACTUAL	BASE DE DATOS	SERVER Versión 2.0
CPUs	Intel® Xeon® Platinum 8259CL CPU@250Ghz, 2 cores	Intel Broadwell 1V - 3.7GHz Frecuencia Turbo	Intel Broadwell 2V - 3.7GHz	Intel Broadwell 1V - 3.7GHz Frecuencia Turbo

			Frecuencia Turbo	
SISTEMA OPERATIVO	Linux Debian 9	Windows Server 2012 r2 dc v20200211	Centos-7-v20201112	Centos-7-v20191014
DISCO	62.00 Gb Estandar	50 GB - Estándar	35 GB - SSD	12 GB – Estándar
TRAFICO MENSUAL	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
MEMORIA RAM	3.8 GB	4,75 GB	7.5 GB	3,75 GB
DIRECCION IP	1 IP PUBLICA	1 IP PUBLICA	1 IP PUBLICA	1 IP PUBLICA
PANEL DE ADMINISTRACIÓN	SSH secure Shell	RDP Remote Desktop Protocol	SSH secure Shell	SSH
INSTALACIÓN GRATIS	SI	SI	SI	SI
ACCESO TOTAL	SI	SI	SI	SI
ACCESO REMOTO	SI	SI	SI	SI
TIEMPO EN LINEA	99.6% ANUAL	99.6% ANUAL	99.6% ANUAL	99.6% ANUAL
100% ALMACENAMIENTO SSD	NO	NO	SI	NO
MONITOREO 24H	SI	SI	SI	SI
CONEXIÓN	Red premium AWS	Red premium Google cloud	Red premium Google cloud	Red premium Google cloud
CERTIFICADO SSL	SI	NO	SI	SI
BASE DE DATOS	MariaDB	No aplica	Oracle 18c	No aplica
PHP	7.2	5.5		7.4
FRONTEND	PHP (GLPI)	ATK		ANGULAR 8
BACKEND	PHP (GLPI)	ATK		SYMFONY 4

Ventajas de Operatividad: El tener un servicio de iCloud beneficia a la entidad en los siguientes aspectos:

Costos: la entidad bajara los costos en los temas de:

Área de trabajo: el servicio se presta en la nube por tal motivo la entidad no necesita invertir en área de trabajo local, evitando gastos de compra y/o alquiler de servidores los cuales generan costos adicionales como son:

- Consumo de energía
- Mantenimiento y actualización de plataforma
- Contratación a personal de soporte especializado en manejo y administración de servidores
- Pago de servicios de canales de internet de uso dedicado para este servicio
- Infraestructura tecnológica software: sistemas operativos y hardware servidores y equipos de respaldo
- Accesibilidad: ingreso al sistema de información los 7 días de la semana las 24 horas del día, por un navegador de internet, por tal motivo los funcionarios que ingresen pueden acceder al sistema desde cualquier lugar que tenga acceso a internet para verificar los datos ingresados en el sistema por ello se disminuyen los costos de movilidad, alimentación, transporte y los que se prevean.
- Seguridad: tenemos la capacidad tecnológica de seguridad perimetral con los estándares legales en el cumplimiento del Decreto 2573 del 2012.

SOPORTE CLOUD

Vía web: se contará con una plataforma web con direccionamiento exclusivo para este proyecto: www.mesaayuda.com, en el cual se brindará apoyo logístico y Humano para el óptimo servicio de la plataforma financiera y administrativa ADFI.

Telefónico y Virtual personalizada: Brindamos el servicio de apoyo Telefónico por medio de PBX: en los números telefónicos fijos: 608 74471193 y Líneas móviles 3163554130 / 3046055033, Apoyo Personalizado mediante comunicación virtual y por plataforma de mesa al correo electrónico: soporte@mesaayuda.com

Personalizado: se contará con el personal idóneo en el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la implementación y producción de datos administrativos y financieros de la plataforma ADFI, el cual brinda soporte en los diferentes medios e infraestructuras tecnológicas.

2. MESA DE AYUDA Y MANTENIMIENTO PLATAFORMA *ADFI*

2.1. MESA DE AYUDA

Este servicio ofrece asesoría y soporte técnico a los usuarios que tienen acceso a la plataforma *ADFI*, facilitando la solución de situaciones concretas que puedan presentar al interactuar con la plataforma, su objetivo es brindar soporte y responder de manera eficiente y en el menor tiempo posible a las solicitudes de servicio técnico que presenten los usuarios, mediante un equipo de soporte especializado que atenderá cada uno de los requerimientos, esta plataforma es el medio para presentar los requerimientos e incidencias que tenga cada una de las Instituciones Educativas sobre el manejo de la plataforma y sus respectivos procesos, ya que brinda las herramientas para el seguimiento, evaluación y control del mismo.

Tendrán acceso a la Mesa de Ayuda los Rectores y Auxiliares Administrativos de los 255 Fondos de servicios Educativos adscritos a la secretará de Educación de Boyacá, al igual que los contadores que se asignen por parte de la oficina de Gestión Financiera y oficina de Gestión Bienes, Servicios y Sistemas de Información y demás usuarios que requiera la entidad, previa solicitud de la supervisión del contrato.

Mediante la Mesa de Ayuda, el usuario radica su solicitud o petición relacionada con los procesos de Plataforma ADFI, la cual será atendida por profesionales especializados con conocimiento preciso en cada una de las inquietudes quienes darán respuesta oportuna, dentro de los tiempos establecidos y según el nivel de prioridad y atención de servicio establecidos en esta propuesta, el usuario recibirá notificación de la apertura y finalización del caso, al correo registrado en mesa de ayuda, que le permitirán realizar el seguimiento a su solicitud, de igual forma desde la plataforma de mesa de ayuda directamente podrá realizare el seguimiento y consulta del estado de sus requerimientos.

Para la prestación de servicios de la mesa de ayuda tenemos a disposición la plataforma web y nuestras instalaciones físicas.

Instalaciones: Contamos con una sede en la ciudad de Tunja, en la Avenida Universitaria No 45-102 oficina 104 Edificio Milán, la cual cuenta con la infraestructura tecnológica, humana y logística necesaria para brindar el soporte a los funcionarios y componentes que intervienen en el proyecto.

SOPORTE MESA DE AYUDA

- *Plataforma web:* contamos con una plataforma web servidor en la nube, con direccionamiento exclusivo para este proyecto: www.mesaayuda.com, en el cual se brinda apoyo logístico y humano para el óptimo servicio de la plataforma financiera y administrativa ADFI.

- Telefónico y Virtual personalizada: se tendrá el servicio de PBX : 3163554130 en el cual les bridamos servicio de soporte vía telefónica, Apoyo personalizado mediante comunicación virtual y por plataforma de mesa de ayuda.

- *Personalizado:* se contará con el personal idóneo en el seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la implementación y producción de datos en la plataforma ADFI, el cual brinda soporte en los diferentes medios e infraestructuras tecnológicas.

Para el cumplimiento del Proyecto se suministrara 02 (dos) plataformas que son Sistema de Información ADFI, y la Plataforma Mesa de Ayuda la cual prestara el Servicio de soporte, apoyo, seguimiento y control; por tal motivo, se tiene en cuenta los siguientes parámetros de tiempos de respuesta de estabilidad de la plataforma, la cual tiene como acuerdo de servicio que prevalece con los niveles de servicio que se acuerdan con la supervisión del contrato esto ya que parte de los lineamientos administrativos y legales.

La disponibilidad del servicio personalizado para las plataformas ADFI, y MESA DE AYUDA, con todos sus componentes, se presta en horario de lunes a viernes jornada de atención de 8:00 am a 12 m y 2:00 pm a 5:00 pm. Excepto sábados, domingos y feriados.

Se presta el servicio de mesa de ayuda a cada una de las 255 Instituciones Educativas, con sus respectivos 580 usuarios que corresponden a:

255 Auxiliares Administrativos (Funciones inherentes al cargo)
255 Rectores (Ordenador del Gasto)
50 Auxiliares Administrativos Responsables de Almacén
20 Funcionarios que asigne la Secretaría de Educación

De igual manera se les presta el servicio y acompañamiento a los funcionarios de la Secretaría de Educación (Contadores Grupo Gestión Financiera y Contadores Grupo Gestión de Bienes y Servicios)
Secretaria de Educación: 20 usuarios.

DEPENDENCIA (usuarios ADFI VERSION Y7)	NUMERO DE USUARIOS
Instituciones Educativas: Rectores.	255
Instituciones Educativas: Auxiliares Administrativos.	255
Instituciones Educativas: Auxiliares Administrativos Responsables de Almacén	50
Funcionarios Secretaría de Educación de Boyacá Grupo Gestión Financiera y Grupo Gestión de Bienes y Servicios	20

TOTAL, USUARIOS POR PLATAFORMA ADFI VERSION Y7	580
DEPENDENCIA (usuarios Mesa de Ayuda)	
Instituciones Educativas: Rectores.	255
Instituciones Educativas: Auxiliares Administrativos.	255
Instituciones Educativas: Auxiliares Administrativos Responsables de Almacén.	50
Funcionarios secretaria de Educación de Boyacá Grupo Gestión Financiera y Grupo Gestión de Bienes y Servicios	20
TOTAL, USUARIOS POR MESA DE AYUDA	580

Niveles de atención de servicio:

Se clasifica las incidencias de forma precisa y rápida, tomando en cuenta la importancia del problema y el tipo de conocimientos que se necesita para solucionarlo. De igual forma, estima el tiempo requerido para darles respuesta. Para esto, contamos con tres niveles de prioridad en las incidencias, asignando especialistas a cada nivel de la siguiente manera:

Se clasifica las incidencias de forma precisa y rápida, tomando en cuenta la importancia del problema y el tipo de conocimientos que se necesita para solucionarlo. De igual forma, estima el tiempo requerido para darles respuesta. Para esto, contamos con tres niveles de prioridad en las incidencias, asignando especialistas a cada nivel de la siguiente manera:

- **Nivel 1**: Temas Simples (8 a 16 horas hábiles de 1 a 2 días hábiles)

El objetivo es brindar una solución rápida y eficiente, en este nivel se dará respuesta a las incidencias de forma ágil permitiendo al usuario una solución rápida al requerimiento o incidencia, ya que responde a las consultas de los usuarios con información específica y relevante para el tratamiento a las fallas reportadas que impiden la operación de una función del proceso productivo del sistema, con respuestas concretas que garanticen la prestación del servicio y continuidad en la operación de la plataforma de forma permanente.

También es direccionado, es decir, que, si no consigue atender la consulta debido a su nivel de complejidad, el re – direccionará al siguiente nivel de atención del servicio.

- **Nivel 2:** Temas Avanzados (16 a 32 horas hábiles de 2 a 4 días hábiles)

En este nivel, agrupa las solicitudes que requieren ser analizados por su nivel de complejidad, se debe realizar trazabilidad o seguimiento de identificación del origen del

incidente y proporcionar el tratamiento requerido para entregar la solución, son aquellas incidencias que no hayan podido resolverse en el Nivel 1.

Nivel 3: Temas Complejos (32 horas hábiles en adelante más de 4 días hábiles). En este nivel se clasifican los requerimientos que deben ser atendidos por especialistas en el área correspondiente, que requieren investigación, análisis y desarrollo de soluciones que permitan entregar los cambios o actualizaciones necesarios para el óptimo funcionamiento del sistema de información (plataforma) acorde a la necesidad generada por el cliente, previa realización de acta de compromiso en los términos que se establezcan por las partes.

2.2. ACCESO Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ACCESO ADFI

Este componente permitirá el acceso de los usuarios a la Plataforma ADFI, se dará al momento de formalizar el contrato mediante acta de inicio, activando los usuarios y contraseñas de cada uno, según las condiciones establecidas por las partes y cada uno de los usuarios tendrán el permiso de acceso según rol establecido en ADFI, por la vigencia contratada. Para el acceso a la plataforma el usuario debe contar con una conexión a internet estable, y equipo de cómputo.
Una vez contratado el servicio, INFOGEX S.A.S. dispone la plataforma ADFI, con todos los componentes y su entorno, necesarios para el óptimo funcionamiento y acceso inmediato a los usuarios.
El acceso a la plataforma está regulado a los términos y condiciones previstos en esta propuesta, correspondientes a las fechas contratadas.

MANTENIMIENTO ADFI

Brindamos el mantenimiento preventivo y correctivo a la plataforma Administrativa y Financiera ADFI y soporte a los respectivos casos de manejo y adecuación de la plataforma, basadas en los lineamientos legales y técnicos requeridos por la Secretaría de Educación de Boyacá, para la adecuación a las operaciones de las 255 Instituciones Educativas. El alcance de este servicio comprende al funcionamiento WEB (frontend) y al funcionamiento del sistema central (backend).

Los requerimientos realizados por la Secretaría de Educación tienen cobertura de mantenimiento y soporte en el funcionamiento WEB conforme los siguientes lineamientos:

1. Generación de informes de manera individual para cada una de las Instituciones conforme a lo requerido por las distintas entidades que establezca la Secretaría de Educación de Boyacá que soliciten los entes de control tales como: Contraloría Departamental, Ministerio de Educación Nacional, entre otras.

2. Generación de informes consolidados para presentación y análisis de la Gobernación de Boyacá. – Secretaría de Educación, según requerimientos de la Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental y Nacional, Ministerio de Educación Nacional.

3. Apoyo y capacitación a funcionarios de la Secretaría de Educación y de las Instituciones Educativas según se informe por parte del funcionario competente (Supervisor), con previo requerimiento en la mesa de ayuda.

4. Asesoría a los usuarios de la plataforma sobre la funcionalidad, adecuación y fortalecimiento de la misma, en aspectos como:

a. Apoyo tecnológico de la plataforma para el proceso de contabilización automática en cuanto a la parametrización contable y su integración con Presupuesto, Tesorería y Bienes Muebles.
b. Pruebas y recepción de información en procesos y procedimiento contables especiales definidos por la Secretaría de Educación, según requisitos establecidos por la supervisión en la Mesa de Ayuda.
c. Asesoría virtual personalizada a los usuarios de plataforma, con el fin de guiar en el buen manejo de plataforma ADFI VERSION Y7.

5. Permanente atención a los requerimientos sobre funcionamiento y registro de la información realizada por las Instituciones Educativas.

6. El Sistema Integrado de Información Administrativa y Financiera ADFI VERSION Y7, presenta los siguientes módulos:

a. **Módulo de presupuesto** conforme los requerimientos de la Secretaría de Educación y las Normas Legales Vigentes en el manejo del mismo, teniendo en cuenta que debe garantizar que se procese y se generen los informes de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contraloría Departamental de Boyacá y a la Secretaría de Educación según las resoluciones y circulares expedidas por los mismos para su reglamentación.

b. **Módulo de contabilidad** conforme los requerimientos de la Secretaría de Educación y las Normas Legales Vigentes en el manejo del mismo, teniendo en cuenta que debe garantizar que se procese y se generen los informes de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental de Boyacá y a la Secretaría de Educación según las resoluciones y circulares expedidas por los mismos para su reglamentación. Garantizando que se entreguen los procesos de Transición a Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno conforme la Resolución No. 533, junto con sus modificaciones y reglamentaciones.

c. **Módulo de Tesorería**: conforme los requerimientos de la Secretaría de Educación y las Normas Legales Vigentes en el manejo del mismo, teniendo en cuenta que debe garantizar que se procese y se generen los informes de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contraloría Departamental de Boyacá y a la Secretaría de Educación según las resoluciones y circulares expedidas por los mismos para su reglamentación

d. **Módulo de Bienes (Propiedad, Planta y Equipo).** conforme los requerimientos de la Secretaría de Educación y las Normas Legales Vigentes en el manejo del mismo, teniendo en cuenta que debe garantizar que se procese y se generen los informes de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, Contraloría Departamental de Boyacá y a la Secretaría de Educación según las resoluciones y circulares expedidas por los mismos para su reglamentación. Garantizando que se entreguen los procesos de Transición a Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno junto con sus modificaciones y reglamentaciones.

7. Realizar los ajustes a las funcionalidades de captura, proceso e informes y salidas del aplicativo, acordes a las solicitudes que realice la Secretaría de Educación de Boyacá, que sean estándares para todas las Instituciones Educativas.

8. Apoyo en la generación de Informes de Gestión y Administración Financiera tales como: cierres trimestrales, Presupuestos Iniciales, informes de gestión.

En base a lo anterior y de acuerdo a los requerimientos establecidos en actas de compromiso por las partes, el tiempo de ejecución será acorde al tiempo establecido en el contrato con la Entidad.

La administración del sistema operativo del Cloud y sus componentes, estará a cargo de INFOGEX, por motivos de seguridad, estabilidad de la plataforma y los datos producidos en ADFI, ya que el código fuente es de pertenencia y derechos titulares de INFOGEX S.A.S. y es el único autorizado para su mantenimiento y actualización.

La administración, actualización, modificación y corrección de errores se realizará para el mejoramiento del sistema operativo y sistema de información; esta función estará a cargo de INFOGEX S.A.S.

La licencia corporativa suministrada a la Secretaría de Educación de Boyacá, es de Licencia de uso, aclarando que la misma es propiedad intelectual y patrimonial de INFOGEX SAS como se registra en la Dirección Nacional de Derechos de Autor DNDA del Ministerio del Interior, que en el libro 13, tomo 2, partida 484 de 28 de enero de 1997, se encuentra registrado el soporte lógico titulado "SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA Y FINANERA - ADFI VERSION Y7", cuyo productor es INFOGEX S.A.S y no puedes ser modificada, editada y mantenida por otro proveedor y/o particular, diferente a INFOGEX SAS dueño de la misma.

Las copias de seguridad que corresponden a los datos producidos por cada uno de los Fondos de Servicios Educativos y usuarios administrativos de la Secretaría de Educación de Boyacá en la plataforma ADFI, se entregarán a la supervisión técnica, según avance del servicio junto con los informes de pago establecidos en esta propuesta

En caso de fallas en el soporte de la plataforma, se debe acudir a las líneas de atención al usuario:
PBX: 316 355 4130 - 304 6055033
Línea Móvil: 300 549877
Correo electrónico: gerencia@infogex.co
Dirección oficina: Avenida Universitaria 45-102 oficina 104 Edificio Milán Tunja

2.3. ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ADFI

El proceso de actualización de la plataforma ADFI, permitirá la generación de nuevos reportes, cambios funcionales por requerimientos de ley o requerimientos de usuario, actualización del motor de base de datos o generación de nuevas versiones de los mismos, cuyo objetivo principal es mejorar tanto aspectos de funcionalidad como de seguridad propios de la plataforma.

Dentro de la actualización prevista para la vigencia 2025, se tiene proyectado los siguientes aspectos:

- Desarrollar Nuevas normas contables y financieras, si se llegan a presentar con la Reforma Tributaria 2024 y 2025
- Actualización de formatos y plataforma según nueva normatividad que se expida respecto a los aspectos contables, tributarios, presupuestales, tesorales y de manejo

de bienes muebles por parte de las entidades competentes a nivel Nacional y Departamental.

- Actualización de formatos de informes, certificados de disponibilidad presupuestal, registros presupuestales, entre otros, según lo requerido por la Gobernación – Secretaría de Educación.
- Desarrollar e Implementar las actualizaciones al módulo de Propiedad, Planta y Equipo (Bienes Muebles) según Parámetros establecidos por las oficinas de Bienes y Gestión Financiera posterior a la entrega de las actualizaciones correspondientes al manual de políticas contables y manual de procedimientos para el manejo de bienes muebles para las Instituciones Educativas no certificadas de la Secretaría de Educación de Boyacá.
- Desarrollar y Adecuar la funcionalidad del aplicativo a las normas legales y regulatorias que se modifiquen en materia de proceso presupuestal, tesoral y contable.
- Desarrollar e Implementar interfaces, consultas y reportes de los procesos desarrollados en el Plan Anual de Adquisiciones que correspondan a la ejecución y sus modificaciones de la vigencia 2025
- Desarrollar e Implementar nuevas notificaciones en la plataforma acorde a los procesos que se generen en entrega, reportes y cumplimientos normativos y administrativos durante el primer semestre de la vigencia 2025.
- Fortalecer los repositorios centralizados en la plataforma que permiten alojar soportes de los diferentes procesos administrativos, financieros y de bienes propios de la plataforma ADFI, que permitan el acceso y consulta en línea.

Las actualizaciones son pertinentes a los módulos existentes en la plataforma acordes al uso establecido, si la plataforma requiere nuevos módulos y esquemas que no son parte de los lineamientos adquiridos con la licencia se deben proveer nuevas condiciones adicionales al contrato.

PROPUESTA ECONOMICA PLATAFORMA ADFI VERSION Y7

Las especificaciones técnicas del servicio que se requiere son las siguientes:

	COMPONENTES PROPUESTA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**FUENTE**	**UNIDAD**	**CANT.**
1	**SERVICIO CLOUD DISPONIBILIDAD EN LA NUBE**			
	CLOUD: Almacenamiento de datos en la nube permitiendo el acceso de los datos en tiempo real, desde cualquier lugar mediante un navegador web con acceso a internet. Servicio exclusivo en la nube de infraestructura virtual disponible las 24 horas	$ 28.984.905,60	UNIDAD	1

	del día los 7 días de la semana, durante el tiempo establecido en la oferta, para el Sistema de Información Administrativo y Financiero ADFI VERSION Y7 y Plataforma Mesa de Ayuda, con prestaciones Tecnológicas dedicadas de alta disponibilidad en procesamiento y almacenamiento de datos, cuenta con Licenciamiento de sistema operativo: Linux Centos server 7, Motor de Base de Datos Oracle 18C, Administración con protocolos SSH, y aplicaciones de desarrollo como son: PHP Versión 7.4, Aplicaciones fronted: ANGULAR 8, Aplicaciones backend: SYMFONY 4; ofimáticas para el óptimo uso del servicio de la plataforma y Personal de apoyo para la Administración y soporte de dicho servicio. 2. Servicio en la nube para la Mesa de ayuda para los requerimientos de las 255 Instituciones Educativas con sus 580 usuarios. Incluye alojamiento de documentos soportes de lo diferentes procesos financieros y administrativos tales como: Presupuesto: Acto administrativos de Presupuesto inicial, modificaciones: Adición, reducción y traslado; Tesorería: cuentas bancarias: certificación bancaria, Extractos bancarios de cada cuenta bancaria y mensualizada, formulario de pago de impuestos de carácter nacional, departamental y municipal de forma mensualizada y/o como aplique; Directorio Activo: mediante información actualizada Registro Único Tributario (RUT), Registro de Pólizas de Cumplimiento, Acto Administrativo de vinculación de Rector y auxiliar administrativo a la Institución, con sus respectivas cedulas y formulario de cierre de vigencia y demás que se incluyan en los procesos concertados y Propiedad Planta y Equipo: actas de soportes de ingreso de elemento (compra, donación, dotación, traspaso, traslado, comodato, reingreso, reposición, recuperación), actas entrega elemento, actas devolución elementos, actas de baja, paz y salvos			

	IVA Excluido: Decreto No 1412 del 25 de agosto de 2017, Estatuto Tributario Nacional, Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas; Numeral 21. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).		
	TOTAL, CLOUD	$ 28.984.905,60	

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
2	**2.1 MESA DE AYUDA DE LA PLATAFORMA ADFI VERSION Y7**			
2.01	**MESA DE AYUDA: Soporte para el manejo de la Plataforma ADFI VERSION Y7, para los usuarios de los 255 Fondos Educativos y la Secretaría de Educación de Boyacá,** Plataforma web: www.mesaayuda.com en esta plataforma web se brinda soporte a los diferentes requerimientos y solicitudes de manejo de la Plataforma. Correos electrónicos: Requerimientos y solicitudes de manejo de la Plataforma. Soporte en Línea: Comunicación PBX, Aplicaciones virtuales Meet, Móvil para soporte personalizado Soporte Personalizado en Sede Tunja: Instalaciones con personal idóneo en el soporte del manejo de la plataforma ADFI VERSION Y7, el cual se brinda en la sede principal de la secretaría de Educación y en nuestras instalaciones previo requerimiento para el soporte, actualización y apoyo en las diferentes actividades que se requieren en el desarrollo del contrato. Se brinda apoyo a las 255 Instituciones Educativas (510 usuarios y funcionarios de la Secretaría de Educación en Gestión Financiera y Bienes, 20 usuarios)	$ 19.412.551,64		
	VALOR ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	$ 19.412.551,64		
	IVA 19% ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	3.688.384,81		

	TOTAL, ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	**$ 23.100.936,45**		

2.02	**ACCESO Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ADFI** **Soporte Personalizado:** Apoyo en el manejo de la Plataforma ADFI y MESA DE AYUDA, contamos con Personal Idóneo profesional y técnico en las Profesiones como Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública y Profesiones afines si se requiere y Personal especializado en Manejo de servidores, redes, e infraestructuras Tecnológicas, aplicaciones Frontend y Backend y Bases de Datos en este caso Oracle en sus diversas versiones, para el mantenimiento y estabilidad de las plataformas. Apoyo en la Administración y Ajustes necesarios para la adecuación de la Plataforma: Se brinda acompañamiento en los diferentes requerimientos que sean necesarios en el manejo, ajustes y producción que tengan los procesos financieros y administrativos de la Secretaría de Educación en lo correspondiente a la Plataforma ADFI VERSION Y7 y su MESA DE AYUDA para los 580 usuarios que intervienen en su manejo, en los tiempos establecidos en el contrato. Capacitación a los Usuarios: Se brinda apoyo con personal idóneo en el manejo de la plataforma tanto a los usuarios en producción y los nuevos que lleguen a utilizar las Plataformas con sus respectivos Roles y componentes. Material de Apoyo: Se realiza publicación de los diferentes procesos que se ejecutan en la plataforma ADFI VERSION Y7, como son Videos Manuales y otros que se requieran en el uso diario y especifico de la plataforma.	58.237.654,93	Unidad	1
	VALOR ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	58.237.654,93		
	IVA 19% ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	11.065.154,44		

	TOTAL, ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	**69.302.809,37**		

	2.3 ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA ADFI VERSION Y7			
	ACTUALIZACIÓN: Nuevos Desarrollos e Innovación DESARROLLO: Se realiza Análisis, Desarrollos e Implementación pertinentes a las nuevas tareas y actividades que se requieran en los diferentes módulos y funciones, esto para cumplir con los procesos de Gestión Administrativa, Financiera y de Bienes de la secretaría de Educación de Boyacá, para el cumplimiento de las diferentes normatividades que requiera la entidad y los entes de control en la Plataforma. Actualización de los componentes técnicos tales como: Versiones de sistema Operativo, aplicaciones Fronted (interfaces, consultas y reportes) y Backend (Nuevas funcionalidades y automatización de procesos), Manejador de Base de datos Oracle 18c en las versiones aplicadas, siempre en tendencia de últimas versiones para que sea adaptable a las actualizaciones los navegadores Web y Sistemas Operativos de los usuarios. INNOVACIÓN: Generamos nuevos métodos que automaticen los diferentes procesos permitiendo optimización y facilidad del manejo de la información y el acceso de los usuarios. Se implementan funcionalidades nuevas que fortalezcan el manejo, auditoria y uso de las Plataformas ADFI VERSION Y7 y MESA DE AYUDA. Se crean y asignan contenedores en nuestros servidores para el alojamiento de diferentes soportes digitales que se requieren en el proceso de Gestión Financiera, Bienes y Administrativos en el uso, auditorias, apoyo y demás procesos que se generen en la Plataforma. Material de Apoyo: Se realiza publicación de los diferentes procesos que se actualizan y	19.412.551,64	Unidad	1

	ejecutan en la plataforma ADFI VERSION Y7, como son Videos, Manuales y otros que se requieran en el uso diario y especifico de la plataforma.			
	VALOR ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	19.412.551,64		
	IVA 19% ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	3.688.384,81		
	TOTAL, ACTUALIZACIÓN ADFI VERSION Y7	**$ 23.100.936,45**		

VALORES DISCRIMINADOS PLATAFORMA ADFI VERSION Y7

COMPONENTE	ITEM	VALOR
1	CLOUD	$ 28.984.905,60
	TOTAL, CLOUD (Excluido de IVA)	**$ 28.984.905,60**
2	MESA DE AYUDA	19.412.551,64
	ACCESO Y MANTENIMIENTO	58.237.654,93
	ACTUALIZACION	19.412.551,64
	TOTAL, ANTES DE IVA COMPONENTE 2	**97.062.758,21**
	IVA COMPONENTE 2	18.441.924,06
	TOTAL, COMPONENTE 2	**115.504.682,27**
VALOR TOTAL PLATAFORMA ADFI VERSION Y7		**$ 144.489.587,87**

VALOR TOTAL PROYECTO: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y SIETE M/CTE ($ 144.489.587,87) M/CTE.

TIEMPO DE ENTREGA: Una vez se formalice el contrato de Prestación de Servicios.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se prestará a partir de la formalización del contrato de Prestación de Servicios, por un período de UN (01) mes Y 26 DIAS calendario.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán de la siguiente manera: Mediante pagos parciales según avance del servicio y el saldo restante equivalente al 10 % del valor del contrato será contra acta de recibo final a satisfacción y liquidación del contrato, valores que incluyen IVA Y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

TERMINOS Y CONDICIONES:

Una vez formalizado el contrato, se dará por aceptados los términos y condiciones de uso de la plataforma, presentes en esta propuesta, la no lectura de los mismos no exime su cumplimiento.

- La vigencia de uso de la plataforma ADFI, dará inicio a partir de la fecha de formalización del contrato mediante acta de iniciación y la duración será establecida en el contrato.
- Los pagos se realizarán por parte del contratante según acuerdo establecido y consignado en el contrato, no podrá evadir esta responsabilidad si no se da uso a la plataforma, el incumplimiento de los pagos acarrea la suspensión del servicio y cumplimento de las cláusulas correspondientes.
- INFOGEX S.A.S. garantiza el permanente funcionamiento de la plataforma ADFI, durante el periodo de ejecución del contrato, permitiendo a la Secretaría de Educación de Boyacá el reporte de incidencias mediante Mesa de Ayuda que asegure el correcto funcionamiento y desempeño de la plataforma, dando respuesta en los tiempos establecidos en esta propuesta.
- La mesa de ayuda no brindará soporte ni asesoría en manejo de infraestructura tecnológica tales como acceso a internet, sistemas operativos, software, aplicaciones y hardware, ni soporte de conceptualización financiera, contable y presupuestal. Únicamente se asesora el funcionamiento de la plataforma ADFI y Mesa de Ayuda.
- Para realizar las actualizaciones y asesorías, INFOGEX SAS, como propietario del Sistema Integrado de Información Administrativa y Financiera ADFI, cuenta con los recursos y conocimientos técnicos y operativos y con el grupo de trabajo de desarrollo, pruebas, capacitación y documentación correspondientes para cumplir con el mantenimiento del sistema, por lo anterior, los usuarios no tendrán autorización para alterar o manipulara el software propio de la plataforma ADFI.

- Los servicios contratados se prestarán únicamente durante la vigencia del contrato pactado entre las partes, no se dará soporte para vigencias posteriores.
- El ingreso para los usuarios asignados a la plataforma ADFI, se realizará únicamente por los medios asignados al momento de habilitar su usuario, previa autorización de las partes.
- Para el acceso a plataforma ADFI y Mesa de ayuda, los usuarios habilitados deben contar con servicio estable de internet y correo electrónico, en caso de no contar con este servicio, no será responsabilidad de INFOGEX el no acceso a la plataforma.
- Teniendo en cuenta que el software Administrativo y Financiero ADFI, es propiedad de la empresa INFOGEX S.A.S., el acceso, mantenimiento, actualizaciones, soporte y manejo del mismo no otorga título de propiedad intelectual y patrimonial al contratante, quien debe respetar los derechos de autor emitidos por la dirección nacional de derechos del Ministerio del Interior de la República de Colombia.
- Teniendo en cuenta que la plataforma no se debe inhabilitar ya que los procesos financieros y administrativos son continuos y relevantes para la gestión y ejecución de los recursos, se debe tener en cuenta que la continuidad del servicio de la plataforma depende de la formalización del contrato de soporte en los tiempos establecidos, de lo contrario si no hay formalización se suspenderá los servicios de uso y mantenimiento de la Plataforma.
- Una vez finalizado el tiempo de ejecución establecido en el contrato y no formalización de renovación del servicio y sus componentes, se suspenderá el acceso a la plataforma Administrativa y financiera ADFI.

SITIO DE EJECUCIÓN: Secretaría de Educación de Boyacá en la Ciudad de Tunja – Boyacá. Servicio en la Nube: https://boyaca.adfi.com.co

Agradecemos de antemano la respuesta oportuna a la presente solicitud.

Cordialmente,

YASMI AMANDA PEDRAZA GOMEZ
Gerente Infogex S.A.S.
Celular: 3508987275